

DIRECCION REDACCION Conda de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Loyara, núm. 20

APARTADO N.º 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Temas de la actualidad económica financiera

El voto particular del señor Díaz del Moral

Sobre un hecho consumado no cabe el que vayamos a dar nuestra opinión y nos referimos muy concretamente al voto particular del ilustre notario de Bujalance don Juan Díaz del Moral, el cual la Cámara acordó desecharlo. Pero si en cambio, aunque sea muy a la ligera, hemos de tratar de un hecho al que hemos concedido importancia grande a través de las sucesivas crónicas que sobre la Reforma Agraria tenemos escritas y es lo que el señor Díaz del Moral ha denominado "sujeto activo de la propiedad de la tierra" que como dice más adelante es aquel que en su función social establece "expropiación; indemnización, o no; impropiación, que quiere decir aplicación de la tierra expropiada a unos y otros; organismos encargados de aplicar la reforma y por último vigencia y retroactividad". En suma, que con todas esas consideraciones se plantea el problema en su aspecto cumbre.

He aquí que si tomamos como primer tema "el sujeto activo" consideramos toda una función económica social, que quizá sea el caballo de batalla. ¿Está preparado el sujeto activo en España a recibir las mejoras en toda su amplitud? Comienza la teoría socialista que es la empiria defensora de ese sujeto por considerar la expropiación algo que se salga de las leyes concretas y se haga considerando como beneficio a la masa y por consiguiente no caben razones ni miramientos, sino que además de desempeñar la tierra una función social, ejerce otra que es el interés de la masa obrera. Exacto que en principio debe ser aplicada la ley de ese modo, pero fijémonos bien que con la ley, no a capricho ni con arbitrariedad y fijando la indemnización debida, ante un hecho del derecho adquirido, sea legítimo o no, pero aceptado por la costumbre que muchas veces es una ley más fuerte que la impresa en los Códigos fundamentales de una nación. Por consiguiente la expropiación, pero teniendo en cuenta si al propietario le interesa, sin que por ello perjudique a la clase que ha de trabajar el campo y en cambio una indemnización justa y sin represalias.

Impropiación, denomina el señor Díaz del Moral, al que es el nudo de la cuestión y he aquí donde se revela la discrepancia entre la clase propietaria y la clase proletaria. En el justo medio está la virtud y si este punto se aplica con toda probabilidad y en toda su integridad, podemos decir que el problema agrario ha desaparecido. ¿Pero nos quiere hacer creer el sector de la Cámara que defendiendo el punto de vista de las Comunidades de campesinos y de las Cooperativas, que con la ley en la mano se les puede ordenar a unos lugareños ceder las tierras y conformarse con lo que les toque? Aparte de que es un verdadero absurdo, no jurídico sino social y económico, eso no es crear pequeños propietarios, o sea un pequeño burgués—al estilo francés—sino que es fundar un comunismo y una concentración de fuerzas que en cualquier momento se puede afrontar con todas las necesidades nacionales e imponerse arbitrariamente.

En cuanto a los organismos a aplicar todos los fundamentos de la ley agraria, creemos que se fundan en tres: Instituto de Parcelaciones; Instituto de Colonización y Crédito Agrícola. Ahora bien, quienes haya de componer esos organismos y su forma económica-financiera, es materia para otro día, pues especialmente el primero y el último nos está mereciendo especial atención y hemos de plasmarlo en un estudio a grandes rasgos.

¿Vigencia? No es pequeño este detalle, pero sin embargo es cuestión de armonía y de coordinación de todas las coordinadas anteriores y casi se pudiera decir que es función del Gobierno y que requiere el voto de confianza de la Cámara. ¿Retroactividad? Ninguna, porque se presta a represalias y a resquemores.

Manuel de la Parra (Prohibida la reproducción)

Droguería Jerezana Rodríguez Marín, 9

Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

La Cámara Agrícola anuncia que acatará las bases de trabajo

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde al hablar ayer con los periodistas les dijo lo siguiente: Me ha visitado una numerosa comisión de la Cámara Agrícola para manifestarme que acepta sin limitación alguna las bases de trabajo publicadas en el Boletín Oficial las cuales serán cumplidas en todas sus partes con objeto de contribuir una vez más a la causa del orden, para cuyo mantenimiento se ofrecían incondicionalmente al Gobierno.

Esta actitud patriótica de los labradores me congratula sobremanera y me he apresurado a dar cuenta de ella al ministro de la Gobernación.

La huelga del transporte mecánico. Anoche celebré una reunión con los patronos de servicios públicos de transportes mecánicos a fin de garantizarlos en el caso de que mañana miércoles se plantee la huelga anunciada.

Los chófers del servicio público por su parte han ofrecido dar las mayores facilidades, ya que a ellos directamente no les afecta el conflicto. Los servicios de autobuses de la Sierra y Electro Mecánica se prestarán con normalidad pues ya he tomado las medidas de vigilancia y seguridad necesarias para que así sea.

Únicamente se suspenderá el servicio de autobuses de la línea del Marzubal a las Margaritas.

Tranquilidad. Terminó diciendo el gobernador que en toda la provincia reinaba tranquilidad completa.

DIONISIO TEJADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta 10 a 1 y 4 a 7. A. de Cervantes, 24

DEL AYUNTAMIENTO

El Jurado para el concurso de Bandas de música

La Comisión de Feria y Festejos, recibió ayer una cariñosa carta del eminente maestro Vega, director de la Banda Republicana, aceptando la presidencia del Jurado que ha de adjudicar los premios del concurso de Bandas de la provincia que se celebrará el próximo día 30.

El maestro Vega ruega a la Comisión que haga público, que el Jurado procederá con toda justicia en el fallo y que solo se tendrán en cuenta los méritos demostrados en el concurso.

Un concierto por la Orquesta Bética de Cámara

La Comisión de Feria, en su deseo de dar el mayor esplendor a los festejos próximos, ha contratado a la famosa Orquesta Bética de Cámara, de Sevilla, fundada por el eminente maestro Falla, la cual celebrará un concierto en el Gran Teatro, el día 31 a las once de la mañana, interpretando las últimas composiciones estrenadas en París por el maestro Falla.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Juan González Noguero, por establecer un puesto para la venta de carbón, sin la autorización correspondiente; de José Méndez Obispo, por subirse su hijo en la trasera de un autobús en marcha y de los dueños de varios carros de transporte y carrillos de mano por no haber pagado el arbitrio municipal.

El guardia número 101 detuvo a José Carmona Arcos, por haber promovido escándalo en la Plaza de la República.

El 67, detuvo a Rafael Ortega Gamero, por haber amenazado a Angeles Cabanillas Rodríguez, en el puente romano.

El 17 detuvo por riña y escándalo a Emilia Ponce Jiménez y Teresa Carrasco García.

El 21, dió conocimiento de que la niña de dos años Matilde Jiménez Alfaro, fue mordida por un perro de Gabriela Cantador Secquer, que le produjo erosiones leves en la pierna derecha.

DOCTOR AGER Piel, sífilis y vías urinarias SEVILLA, 9. CORDOBA

Crónica financiera

El Estatuto catalán

Tanto la semana anterior como esta que resumimos ha estado sujeta la Bolsa de Madrid a la de Barcelona.

Cuando un papel en la capital de la República, bajaba, Barcelona ha acrecentado la baja de tal forma que llegó a alarmar a los tenedores de valores.

La discusión del Estatuto en las Cortes dió lugar a sabrosos y hasta ridículos rumores que repercutieron en Barcelona y Madrid en las cotizaciones pero aprovechado esto por los grupos catalanes aún acentuaron su nerviosidad.

Felizmente Madrid ha reaccionado, no dejándose influir por las cotizaciones de la Bolsa de Barcelona marcando el topé en algunos papeles y en otros acentuándose randamente el alza, de tal modo que Barcelona respondió con una notable elevación en los precios cotizables.

Los Nortés a pesar de los augurios han tenido un alza digna de mención debido a que unos grupos barceloneses se han lanzado a su compra.

No obstante, los "ferros" siguen bajos. En realidad la subida de los Nortés no está muy fundamentada.

Los bonos oro siguen bajando. La demanda casi no existe. Parece que el alza continuada de la peseta acrecienta este rápido descenso.

Los Campsa mejoran así como los Explosivos. Este último es el valor de más volubilidad del mercado, tanto que se hace peligroso para el que no sea sumamente hábil y enterado. Sus movimientos controlados hacen que vivan y si no al capricho, si a la conveniencia de alguien que sabe aprovecharse.

Los Riff mejoran a pesar del litigio con Villamejor.

Las acciones del Hispano-Colonial tienen un alza relevante de más de quince enteros.

Metros y Tranvías suben algo así como Hipotecarias.

Para fin de mes quedan: Bonos oro a 177, Explosivos a 701, Riff a 300.

Nuestra moneda

Sigue la peseta subiendo. Ya no es el alza de céntimos, ahora sube por enteros. ¿Por qué? Hay que hacer notar que este alza ha empezado con el segundo año de República, reconociendo en esto que el extranjero nos considera muchachos formales que no haremos tonterías para el futuro. No tiene otra explicación ya que la situación de las monedas extranjeras siguen siendo la misma que hasta hace poco.

El comercio con Rusia

Una noticia sensacional ha llegado esta semana a España y es las gestiones que están llevando a cabo ciertas personalidades con algunas centrales metalúrgicas para la compra de más de cien mil toneladas de hierro manufacturado.

Estas gestiones las preside el señor Ostrousky, delegado en París de los Soviets, quien hizo también el convenio del suministro de petróleo el pasado año. De ese convenio viene ahora este que lleva la realidad de los hechos a menos que las entidades metalúrgicas no acierten a financiar tan importante operación.

Hay más. Tienen los rusos intención de adquirir y ya se está tratando de ello, corcho, cobre, plomo, zinc y algunos otros productos.

También se habla de la construcción de algún buque mercante.

Excusamos el decir la importancia que tiene esta noticia no solo para los valores de esas empresas, sino para su régimen interior y para las regiones donde radican ya que sería posible aventurar la seguridad de una formidable corriente de exportación con un país gran consumidor de estos productos.

La Shell y los Soviets

El encono de la Shell hacia los rusos se ha acentuado y manifestado plenamente con la ruptura en la Conferencia Internacional del Petróleo.

Esto era supuesto ya que la Shell Corporation tuvo siempre un enemigo y competidor en Rusia que produce el mejor petróleo del mundo.

El Banco de Inglaterra y su descuento

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento al 2 1/2 y se cree que próximamente llegará al 2. Existen cotizaciones de dinero hace días a 1 1/2.

Sin embargo, el Banco de España, pese a los ejemplos de los extranjeros, no piensa en una posible reducción, ¿por qué?

Mercurio (Prohibida la reproducción)

Para la feria de Mayo

Un bando de la alcaldía

Francisco de la Cruz Ceballos, alcalde de esta capital

Hago saber que, con el objeto de regular la circulación y el buen orden del mercado de ganados en los días de la Feria de la Salud, que ha de celebrarse en esta ciudad en el periodo comprendido desde el 25 de Mayo al 2 de Junio próximo, he dispuesto lo siguiente:

1.º—Que los ganados que sean puestos a la venta en el recinto de la feria, se sitúen: el caballar, asnal y mular en los terrenos del común de vecinos contiguos a Vista Alegre; después el lanar y cabrio, extendiéndose en dirección al Santuario de la Salud; y el vacuno en el interior de la Huerta del Rey, y el de cerda, al exterior y sobre las cercas de la citada finca.

2.º—Los que sean conducidos en pías entrarán al paraje de la feria por el camino que limita al Poniente los Jardines de la Agricultura, contiguo al muro de cerramiento de la Huera de Cercadilla, quedando en absoluto prohibido que transiten por la Avenida de Cervantes ni por el paseo central del trayecto que media entre la esquina de la Avenida de Canalejas y la Puerta de la Trinidad.

3.º—El ganado vacuno que proceda de la campaña entrará por el Puen Mayor y se dirigirá al mercado siguiendo la carretera que por la parte posterior del Triunfo, bajando la rampa del Alcázar, enlaza con el camino de la Alameda del Corregidor a la Puerta de Sevilla.

4.º—Los ganados de todas clases que sean presentados en el mercado serán admitidos a pastar gratuitamente, durante el periodo de feria en la suerte del corral del Aljibejo, a fin de evitar el estancamiento.

5.º—Ni en el recinto de la feria ni en los expresados terrenos de la Huerta del Rey podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. De todos los que concurren al mercado sus dueños deberán estar provistos de guías sanitarias, expedida en el punto de procedencia. Los inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarías practicarán el reconocimiento, así de los ganados provistos de la citada guía, como de los que carezcan de ella, sin cobrar estipendio de ninguna clase, pero los dueños de animales sin la citada guía, incurrirán en las multas fijadas en el Reglamento de 6 de Marzo de 1929, para la ejecución del decreto ley de primero del expresado mes.

6.º—Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la feria ocupa y tampoco se permitirá que los ganados ni las caballerías invadan los paseos de peatones del recinto del mercado.

7.º—Los coches y automóviles circularán a marcha moderada por el paseo de la Victoria según las indicaciones de los agentes de la circulación. Los jinetes irán por el paseo que se les tiene reservado.

8.º—En las tardes que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la Avenida de Cervantes solo el tiempo para que puedan utilizarlos las personas a quienes conduzcan.

9.º—La circulación de coches y automóviles por las calles del interior de la ciudad se efectuará procurando siempre que los expresados vehículos de una y otra clase vayan a marcha moderada, en evitación de accidentes.

10.º—Los señores tenientes de alcalde, auxiliados de los dependientes de mi autoridad, harán cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta alcaldía se dicte para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 17 de Mayo de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

ALBAÑILES

marmolistas, herreros, electricistas, vidrieros y pintores, trabajan intensamente en el arreglo de nuestro local en la calle

GONDOMAR, 9 y 11 Todos trabajan con entusiasmo porque saben que Córdoba necesita ya la magnífica librería que estamos instalando

LIBRERIA LUQUE Imprenta y Papelería

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. LOS ELEMENTOS ANARCO-SINDICALISTAS ACONSEJAN A LOS CAMPESINOS QUE DECLAREN LA HUELGA VIOLENTA EL DIA DIECINUEVE EN TODA LA PROVINCIA DE SEVILLA. EN MORON SE DECLARO ESTA MAÑANA LA HUELGA DE CAMPESINOS

Madrid

El Consejo de ministros

El Consejo de ministros se reunió en el Palacio de la Presidencia a las once y media de la mañana.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a la entrada ni a la salida del Consejo.

La nota oficiosa dice así: PRESIDENCIA: Decreto creando una comisión interministerial, para que formalice la liquidación entre la Acción Social Nobiliaria y la Junta de Parcelaciones.

GOBERNACION: Decreto confirmando a don Obdulio Fernández Rodríguez, don Fernando Bardero Rodríguez y don José Hernández Guerra en los cargos de jefe de sección del Instituto de Farmacobiología.

GUERRA: Se aprobó un proyecto de orden dictando reglas para la aplicación del Código de Justicia Militar al nuevo Cuerpo de suboficiales del Ejército.

MARINA: Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley rectificando los artículos de la ley orgánica de los Tribunales de Marina.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo, no se cursarán instancias solicitando reparaciones por agravios realizados por la Dictadura, en atención a que el plazo concedido ha transcurrido con exceso.

Decreto concediendo el empleo honorífico de general de brigada de Infantería de Marina al coronel retirado don Joaquín Sánchez Pujol.

Se aprobaron varios proyectos de ascensos y mandos.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando a don Teófilo Hernández, vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional en la vacante producida por fallecimiento del vocal don Félix Boix.

El ministro dió cuenta de las bases generales de un proyecto de ley ordenando la expedición del capitán Iglesias al río Amazonas.

AGRICULTURA: Decreto disolviendo el Comité regulador de la Industria del Papel.

Funerales por la exreina Marta Cristina

El director general de Seguridad manifestó esta tarde a los periodistas que por la mañana se habían celebrado en la parroquia de Santa Bárbara, unos funerales por la exreina Marta Cristina.

En previsión de que pudieran ocurrir incidentes se enviaron unas secciones de guardias de asalto, cuyos servicios fueron innecesarios porque los concurrentes al salir del templo se limitaron a dar unos vivas al doctor Albiñana.

El ministro de Siam

Esta mañana llegó a Madrid el nuevo ministro de Siam en España. Esta tarde será recibido en audiencia privada por el ministro de Estado señor Zulueta y mañana entregará sus cartas credenciales al presidente de la República con las formalidades de rigor.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia presidida por el exministro señor Piniés, al señor Oliver Serón, director del Parque móvil de Seguridad y al presidente de la Diputación salmantina con la Comisión gestora, que le hizo entrega de un artístico pergamino en el que se hace constar la labor desarrollada por aquella Corporación desde el día 14 de Abril de 1931 hasta la fecha.

Provincias

SEVILLA LOS ANARQUISTAS Y SINDICALISTAS ACONSEJAN A LOS CAMPESINOS LA HUELGA GENERAL PARA EL DIA DIECINUEVE

Sevilla. El gobernador civil señor Sol, ha facilitado una nota a los periodistas haciendo constar que la Confederación Nacional del Trabajo había anunciado la huelga general de campesinos para el pasado día 13, pero como los obreros no le hicieron caso, por que lo que desean es que se les deje vivir en paz, ahora, claudicantemente, están aconsejando a los trabajadores que el próximo día 19, se lancen a la huelga con las mayores violencias.

Añade la nota, que las autoridades han tomado las medidas necesarias y saben perfectamente los propósitos que abriga la Federación Anarquista Ibérica.

Los obreros no se dejarán arrastrar a este movimiento suicida, pues se impondrán graves sanciones a los que realicen actos de sabotaje.

En Morón ya han declarado la huelga

Sevilla. Esta mañana, inesperadamente, se declararon en huelga los obreros campesinos, por no aceptar las bases de trabajo aprobadas.

Piden que los patronos les abonen una semana de despido.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

Incidentes en Alcalá de Guadaíra

Sevilla. La Guardia civil detuvo esta mañana en Alcalá de Guadaíra a dos individuos que repartían hojas clandestinas excitando a la huelga a los campesinos.

Como protesta contra las detenciones, se organizaron unos grupos que recorrieron las fábricas aconsejando a los obreros que dejaran el trabajo, cosa que no pudieron conseguir.

Pluma Verano BORSALINO

La feria de Ecija

VIAJES ECONOMICOS

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio por trenes ordinarios con billetes económicos de ida y vuelta para asistir a la feria de Ecija que se celebrará del 20 al 23 del mes actual, ambos inclusive.

Las tarifas para nuestra provincia son las siguientes: La Carlota-Fuente Palmera, 3'15 pesetas en segunda clase y 1'85 en tercera; Guadalcazar, 4'55 y 2'70; Valsequillo, 6'80 y 4'05.

El viaje se efectuará del modo siguiente: IDA.—Durante los días 19 al 23 de Mayo, ambos inclusive, por cualquiera de los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

VUELTA.—Cualquiera de los días 20 al 24 de Mayo, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para regresar a la procedencia, excepto los expresos.

Libros Religiosos El mayor surtido. Catálogos gratis LIBRERIA LUQUE. Teléfono, 20-56

# GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700  
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1932  
A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Famildable programa sonoro.—Últimas proyecciones.—NOTICARIO SONORO FOX, interesante sumario.—Trailler de TABU, la gran película que se estrenará el sábado.—EL DESFILE DEL AMOR, la mejor producción sonora.—Interpretes: JEANNETTE MACDONALD, MAURICE CHEVALIER, LILLIAN ROTH y LUPINO LANE.—Dirección: ERNST LUBITSCH.—Butaca, 150 pesetas.—Anfiteatro, 0'40.—Paraiso, 0'30.—Mañana jueves, MAMA, la magnífica producción "FOX" en español.—EL SABADO, GRANDIOSO ESTRENO PARAMOUNT: TABU.—Dirección: MURNAU.—Temporada de FERIA de Mayo.—COMPANIA DE COMEDIAS MELIA-CIBRIAN.—Debut: El martes 24.

# TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Funciones para hoy miércoles 18 de Mayo de 1932.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Programa: Primero: EN BUSCA DE DINEIRO.—Segundo: EL IMPOSTOR, superproducción Fox, totalmente en español.—Principales intérpretes: JUAN FLORENA, CARLOS VILLARIAS y BLANCA CASTEJON.—Butaca, UNA PESETA.—Gradas, 0'25.—Mañana jueves, CASI CABALLEROS.—Pronto: CAMAROTES DE LUJO.—EL SABADO: EL SECRETO DEL SUMARINO.—Temporada de FERIA de Mayo.—Compañía de Comedias AMALIA DE ISAURA.—Vean listas.

# CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9  
Hoy miércoles 18 de Mayo de 1932.—A las siete y diez y media.—Primero: BAILE DE APACHES.—Segundo: TEMPESTAD EN MAR-BLANC.—Butaca, 150.—Niños, 0'75.—EL COLMO DE LOS EXITOS. Pronto: LA TAQUIMECA.

Estampas de Madrid

## Un hombre encueros en plena calle de Alcalá

No debe dar el lector demasiada importancia al título de la crónica de hoy. Pero no tiene otro, y además, quiero darle todo el realce que merece el espectáculo madrileño.

Cuando se pierde la vergüenza, se pierde todo. Y en ese "todo" entra incluso la vida del propio individuo "gracioso", que divierte a las gentes en las terrazas de los cafés.

El señoritismo moderno, necesita de sus expansiones. Parece que ha huido del cortijo para residenciarse en la capital de España, donde quiere continuar sus fechorías. Y se divierte, eso sí, se divierte mucho con dos perras gordas, como el caso que ahora comentamos.

Figúrese el lector en una de estas noches primaverales, en que las terrazas de los cafés están completamente llenas de trasnochadores, que han venido con su actitud a los que dominan las calles pistola en mano, buscando a los cobardes para quitarles hasta la ropa. En este aspecto, los madrileños han venido al atracador. Se han echado a la calle, han llenado los cafés, agotan las localidades en los teatros y de los cines, y pasean horas y horas de madrugada, como reacios a meterse en la casa, a ver si algún valiente se atreve con ellos. Esta gallarda actitud ha terminado con los amigos de lo ajeno en una corta temporada. Y como ya no hay nada en qué pensar, por lo menos estos señoritos nocturnos, gustan de convertir la calle en espectáculos animados, un poco cha-

bacanos, pero que tienen su público y hasta su "claque" entusiasta, que cumple a la perfección el cometido de animar a los payasos callejeros.

Pues bien; en esas noches admirables que el Madrid bendito tiene como algo suyo, pasa el "pobre hombre" sin otra particularidad que dos copas de más en el cuerpo, no por él, ¡vive Dios! que no gusta tal vez emborracharse y menos con vulgar mosto de la tierra, sino por aquello de cumplir y corresponder en una "ronda" y otra que ahora paga uno, y después el otro, y hay que seguir hasta el final sea como sea. ¡Qué dirían si no se procediese así!

Y el hombre sencillo con chaqueta al hombro, cruza la tranquila acera de Alcalá, sin meterse con nadie. Hasta que "uno", cualquiera, uno de tantos como gustan de la broma muy de cortijo andaluz, se le ocurre una genialidad. Tras broma y chiste reteniendo al infeliz viandante, se acerca otro a la pastelería y adquiere un par de merengues. Y sin más ni más, los lanza hábilmente, con la carejada de la mayoría, sobre el rostro del infeliz.

¡Vaya bromazo!... Hay su poquitín de contrariedad, pero la madeja se enreda, y como el hombre ha saltado la americana para "parlamentar", el espíritu que en forma de alcohol lleva dentro, le hace desprenderse también de los pantalones, que un gracioso ayuda a quitar, y hasta lo anudan bien para que no pueda ponerse. Así sigue el plan de cortijo, y el calor que aprietta de verdad, termina por dejar a la pobre víctima como el propio Adán, descomulgado, peor que Adán, porque aquel llevaba siquiera la consiguiente hoja de parra.

Total; que el espectáculo coincide

con la salida de teatros, y la que se arma es una especie de dos de Mayo. ¡Ah! Y sin un guardia ni con lupa. Porque los pobres urbanos que por allí danzaban, no llevan siquiera un bastón de autoridad, ya que fueron desposeídos de todo.

—¿Pero eso ha ocurrido en Madrid?—me dirán algunos lectores. Eso y lo que no hay por qué describir. Bailarse un tango en plena calle de Alcalá, completamente encueros y formando el corro análogo al que hacen las gentes de la aldea con los simpáticos titiriteros, debe ser algo "muy gracioso" para el señorito juerguista que abandonó el cortijo y se vino a Madrid para seguir viviendo a sus anchas.

La aparición de los del orden, llevándose al heudo en taxis para mayor comodidad, no era el final que yo esperaba. Porque más que calabozo, lo que necesitaba el individuo era una ducha fresca que le volviera a su mundo. Con un chapuzón de madrugada, tenía bastante.

Lo que hubiera necesitado de otro proceder es el que alienta y hasta induce a estos espectáculos bochornosos para una ciudad que debe presentarse culta a todo el mundo. El señorito juerguista, de vida nocturna en cabaret y sin un callo en la mano ni en el cerebro, necesita un repaso que le haga cambiar de ruta en la vida; una vida que se presenta muy distinta a la de unos años a esta parte, porque ha llegado la hora de terminar con la "chufia" que empieza en la charla familiar y acaba por infiltrarse hasta en los más serios negocios.

Los excesos de la chabacanería no deben consentirse. Primero no deberían realizarse, pero si hay gentes que gustan de eso lo menos que pueden hacerse es reprimirlos con severidad no ya al individuo que en estado anormal lo realiza, sino quienes lo encauzan y se divierten con ello.

¡Vaya un numerito de festejo para los "isidros" que se encuentran en Madrid!

Valentín F. Cuevas

(Prohibida la reproducción)

**NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ**  
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos). Teléfono 2508  
Plato del día: Turnedor de solomillo a la americana.

**NUEVO BAR Y RESTAURANT**  
Montado a la moderna  
**DE TOMASA ARENAS**  
Viuda de González  
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815  
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

**RESTAURANT BRUZO**  
Gondomar núm. 2  
Calle de las Tendillas. Teléfono 1325  
Cocina a la española. Servicio esmerado y a la carta. Se sirven té y toda clase de bebidas.  
Plato del día: Perdiz a la castellana.

# TRIBUNALES

Los Jurados de ayer

En la Sala segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista suspenida el día anterior, de la causa instruida en el juzgado de Aguilar de la Frontera contra Manuela Medina Páez, por el delito de corrupción de menores.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a la procesada. En la misma sección también se vió ayer otra causa seguida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera contra Juan Manuel Ruiz Arjona, por los delitos de robo y atentado.

El Juzgado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho impuso al procesado la pena de 6 años, diez meses y un día de presidio por el primer delito y la de seis años, cuatro meses y dos días de prisión por el segundo, condenándole además al pago de 250 pesetas de multa y 25 de indemnización.

Juicio por Jurados

En la Sala segunda se verá ante el Tribunal del Jurado la causa seguida en el juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Salud Jiménez Soto, por el delito de homicidio.

La defensa de la procesada estará a cargo del abogado señor Velasco y la representación encomendada al procurador señor Roldán.

Juicios orales

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Antonio Ruiz, por el delito de amenazas.

Actuarán los abogados señores Cruz Ceballos y Molina Albendín y los procuradores señores Avilés y Arévalo.

En la misma Sala se verá la causa seguida en el juzgado de Castro del Rio, contra Manuel Cruz y dos más, por el delito de hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor Espina y les representará el procurador señor Ramírez.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Pedro Torres Villalba y once más contra acuerdo del Ayuntamiento de Fernán Núñez fecha 30 de Diciembre de 1931 por el que declara no haber lugar al abono de los sueldos dejados de percibir durante el tiempo que estuvieron separados en sus cargos de empleados municipales.

# ANTES

De efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, camisería y artículos de punto, recuerde que la casa más surtida en artículos buenos y que más barato vende debido a las grandes compras que se hacen en las más importantes fábricas, para surtir sus cuatro establecimientos es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, solo en Córdoba.

En artículos inferiores también hay gran surtido y a menos precio que la competencia.

Ver para creer. Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad.

# NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro paisano don Luis Jiménez Clavería, en unión de su familia, ha marchado a Granada para tomar posesión del cargo de magistrado de aquella Audiencia provincial.

En la iglesia parroquial de San Miguel han contraído matrimonio la distinguida y bellísima señorita Eugenia Vidaurreta Garriga y don Rafael Fernández Sánchez.

El rector de la citada parroquial don Sebastián Crespo Cuesta bendijo la unión y apadrinaron a los contrayentes la señorita Elena Fernández, hermana del novio y don Rafael María Vidaurreta, hermano de la novia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una interminable luna de miel ha marchado a Sevilla.

# EDICTO

Don Antonio José de Rueda Roldán, magistrado de esta Audiencia, juez especial del sumario número 292 del presente año, incoado por el juzgado de la Derecha de esta capital.

Por el presente se llama y cita, a las personas que puedan aportar cualquier dato para el esclarecimiento del origen y desarrollo de los sucesos ocurridos en esta ciudad, el día primero del actual, con motivo de la celebración ilegal de una manifestación pública, interviniendo la fuerza para disolverla, resultando ocho heridos, de los cuales fallecieron dos; para que dentro del término de cinco días, a contar de esta publicación, comparezcan ante este juzgado especial sito en el Palacio de Justicia, paseo del Gran Capitán, y hora de las diez y seis, para recibirles declaración. Así lo tengo acordado en dicha causa.

Dado en Córdoba a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos.  
Antonio José de Rueda Roldán.—El Secretario, Leopoldo Romero.

# Telegramas de la Cámara Agrícola

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido los telegramas siguientes:

Presidente Consejo Ministros.—Tengo el honor comunicar vuecencia que esta Cámara Agrícola que me honro presidiendo, ha prestado su aprobación a las bases de trabajo del campo, no obstante saber que se impone a los agricultores un sacrificio enorme, y lo ha hecho inspirándose en la necesidad de cooperar con el Gobierno en la magna obra de pacificación que tanto deseamos.

Al hacer a vuecencia estas manifestaciones, me permito significarle que si han de llevarse a feliz término estos contratos, hay necesidad de que los poderes públicos velen por que las faenas sean normales y por que las cotizaciones del grano estén relacionadas con el gasto.

Saludo a vuecencia con el mayor respeto y afecto, Francisco Amián.

Ministro Gobernación.—Esta Cámara Agrícola que me honro presidiendo, no obstante conocer el sacrificio que para la economía representan las bases de trabajo, les ha prestado su aprobación inspirándose en el sano propósito de colaborar lealmente con el Gobierno para que renazca la tan deseada tranquilidad; y además por estar convencidos de que vuecencia conseguirá que las faenas se realicen cordial y normalmente, y que los granos mantengan una cotización relacionada con el gasto.

Saludo a vuecencia con el mayor respeto y afecto, Francisco Amián.

Ministro Agricultura.—Al acatar esta Cámara Agrícola las bases de trabajo para las faenas del campo, no obstante conocer el verdadero sacrificio que se impone a su economía, lo ha hecho pensando solo en la necesidad de cooperar con toda lealtad a que el Gobierno consiga que cese el estado de inquietud que venimos soportando; y además por confiar en que los poderes públicos velarán por que la normalidad imperie en la prestación del trabajo, y que las cotizaciones del trigo se mantengan a un tipo relacionado con las enormes gastos que la producción de esta cosecha ocasiona.

Rogamos a vuecencia, señor ministro, su valioso auxilio para que los agricultores no se vean defraudados en sus esperanzas de ser compensados en lo posible de lo oneroso que en estas circunstancias resultan tales contratos.

Saludo a vuecencia con el mayor respeto y afecto, Francisco Amián.

# Administración Principal de Correos de Córdoba

AVISO

Las reclamaciones que por deficiencias en la prestación de sus servicios por el personal de esta Cartería, tengan que formularse, serán hechas ante el jefe de esta Administración Principal, quien, para oír las y resolver sobre las mismas, ha señalado las horas de doce a trece en las que recibirá a todo el público en su despacho oficial situado en la planta principal de este edificio.

Sin embargo, se pone en conocimiento del público que todos los carteros, sin distinción, llevan a disposición de quien lo solicite una libreta, llamada de "reclamaciones" donde de los interesados, usando de su derecho, podrán producir por escrito y bajo su firma las reclamaciones de que se ha hecho referencia, evitándose, de este modo, las molestias que puedan suponer el tener que venir a formularlas a este Administrador principal.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba 17 de Mayo de 1932.—El Admor. Pral., Sánchez Vivas.

# ORO, PLATA Y PLATINO FERNANDO MERINO CASTEJON

La casa que más paga oro, MONEDAS, cadenas, cajas de reloj y cuantos objetos contengan metales preciosos. Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras casas, siempre paga bastante más. Consulten antes se hacer sus ventas.

PEDRO LOPEZ NUM. 4.

CORDOBA



## Primero resistencia, después sabiduría.

Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente

# HIPOFOSFITOS SALUD

eficaz y rápido contra Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

**FIXOL**  
Y con olor a limpio, porque se fricciona el cuerpo a diario con Colonia Añeja, que con su alcohol de 90 grados y sus esencias naturales, de flores, frutas y plantas, deja en el cuerpo un gran bienestar y en la piel su frescura y su grato perfume.

**AGUA DE COLONIA AÑEJA**

FIXOL, 2,50  
COLONIA AÑEJA Frasco, 2,50 Litro, 15 pts.  
BARRA JABÓN GAL 1,25 y 1,50 TIMBRE APARTE

# HOOMBRE CORRECTO

Bien afeitado, porque con su espuma cremosa y persistente, proporciona cada día un afeitado suave y sin molestias el Jabón **GAL** para la barba

Bien peinado, a pesar del viento y del trajín del día, porque usa este fijador práctico, que no mancha ni empasta: **FIXOL**

**COLONIA AÑEJA**

# GACETILLAS

La propaganda de feria

Ayer por la tarde la estación emisora local de Radio difusión empezó a efectuar la propaganda de nuestra próxima feria, radiando a toda Andalucía el programa de los festejos.

Con éste alternan, para dar variedad a las audiciones, amenas charlas y la ejecución de obras musicales.

Originales

En la cuarta plan de este número publicamos, además del folletón, un artículo de nuestra colaboradora Regina y la Sección religiosa.

# BORSALINO Antica Casa

Bautizo

En la iglesia parroquial de Santa Marina recibió ayer las aguas bautismales la niña dada a luz recientemente por doña Rafaela Trujillo, digna esposa de don Toribio Vicente.

A la neófito se le impuso el nombre de Dolores.

Actuaron de padrinos el procurador don Juan de Austria y Carrión y la simpática señorita Josefa Vicente, tía de la niña.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana donde fueron espléndidamente obsequiados.

# Antica Casa BORSALINO

Una caída

Ayer, en la calle de Agustín Moreno, cayó al suelo José Caracuel Luque, de 33 años, produciéndose una contusión en la región lumbar y erosiones en el antebrazo derecho.

Fue curado en la Casa central de Socorro, cuyos médicos calificaron dichas lesiones de leves.

Robo de una colcha

Diego Bravo Moreno, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Germán Lucena Santos, por que hace varios días le sustrajo una colcha que el denunciante valora en 30 pesetas.

# Sombrerería DIEGO RUIZ

Especialidad en gorras de uniforme

Accidente

Ayer, en la casa número 31 de la calle del Cardenal González, cayó por una escalera la niña de doce años Julia Cerro Dueñas, causándose contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo, de las que fue asistida en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

Una riña

Anoche fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora Rafael García Pérez, de 19 años, de contusiones leves en ambos labios y erosiones en el tórax.

Según manifestó, dichas lesiones le fueron causadas en una riña que sostuvo con varios individuos de su familia en la calle de Santa Inés.

# TOLDOS

Disponemos de gran surtido de lonas de todas clases para toldos, las cuales vendemos a precios muy baratos.

Por piezas enteras hacemos grandes descuentos. Antes de comprar visítenos.

**ALMACENES HIERRO ARAGON**  
Recibimos avisos para colocar y construir toldos

# ORO, PLATA Y PLATINO FERNANDO MERINO CASTEJON

La casa que más paga oro, MONEDAS, cadenas, cajas de reloj y cuantos objetos contengan metales preciosos. Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras casas, siempre paga bastante más. Consulten antes se hacer sus ventas.

PEDRO LOPEZ NUM. 4. CORDOBA

Figuras de la enseñanza

RIERA VIDAL

La prosa lírica del actual diputado por Toledo, no parece producto de un inspector de Primera Enseñanza...

Maestros periodistas, maestros escritores, maestros poetas, llevan adelantado mucho camino en su misión docente...

Riera Vidal conoce la escuela porque ha sido maestro y es inspector; conoce los pueblos porque ha vivido la enseñanza en sus diferentes grados...

Su preocupación por los problemas docentes es tan exquisita, que cada día le encontramos más depurado, más espiritual y más infantil...

Si le ois, vereis cuán poco se esfuerza en lograr la atención, porque él dice que los que le escuchan, que los que le atienden son capaces de identificarse con sus proyectos...

Nada nos extrañaría que se confirmase el augurio que en su turno se viene formando desde Diciembre del año último: Riera Vidal tomó parte en el mitin que organizó la Confederación Nacional de Maestros...

El señor Martín de Antonio: Eso es intolerable. Eso es un insulto indigno. El señor Gil Robles: Desde el punto de vista católico no cabe dudar que son barraganerías y concubinatos.

El señor Martín de Antonio: Eso es una canallada. Los señores Martín de Antonio y Alvarez Angulo increpan al señor Gil Robles.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la actitud del obispo de Segovia no cae dentro de la ley de Defensa de la República, pero que oportunamente envió el escrito de referencia al fiscal de la República...

El señor Martín de Antonio se ocupa de los sucesos desarrollados recientemente en Valladolid y censura el proceder del Gobierno. Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Casares Quiroga le contesta que conoce perfectamente el suceso y que por eso ha deportado a una personalidad derechista de aquella capital a un pueblo de la provincia de Badajoz. La persona deportada fue la que organizó la manifestación. Se trataba de poner frente a

Alguien que escuchaba nuestro fervor entusiasta y la admiración creciente por hombre tan privilegiado y singular, nos dijo convencido, que Pedro Riera Vidal es el próximo director general de Primera Enseñanza y que los maestros españoles tendrán su ministro en fecha no lejana.

Callamos esta alegría íntima y silenciamos el regocijo legítimo que la clase profesional saborea por anticipado, hasta leer su discurso en la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, con el que nuevamente se dibuja su figura para un alto cargo en la enseñanza y se destaca su nombre como positivo presagio para regentar la educación primaria española.

Su exaltación a los primeros lugares de la Instrucción primaria es cosa descontada, por cierta. La merecía por pedagogo, por artista y redentor y la ha ganado por abogado de la cultura, por defensor del aumento de escuelas, por apóstol de los niños esclavizados a la gheba, manumitidos al jornal imprescindible, enredados al esfuerzo salvador de la familia.

Después de sus palabras magnas, sólo cabe dejarle hacer. La España que se duele de la ignorancia, le saluda como Mesías. ¡Ave Riera! Los que enseñan a los muchachos españoles te saludan y esperan en ti la redención.

Aurelio Ruiz y Alcázar Madrid. (Prohibida la reproducción)

Sombrero Cordobés BORSALINO

Royal Exchange Assurance Seguros de Incendios

Solares en el Brillante

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas.

ARRENDAMIENTO Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón...

MAQUINAS DE ESCRIBIR Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc.

CARLOS CACERES - Paseo de la Victoria, 2. Telefono 1446

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde.

Preside el señor Barnés por encontrarse enfermo el señor Besteiro.

El señor Alvarez Angulo se dirige al ministro de Justicia y se queja del proceder de algunos jueces de Jaén en lo que respecta a asuntos sociales.

El señor Albornoz le contesta que la Justicia tiene sus tribunales, sus procedimientos y sus recursos y que él, como ministro, nada puede hacer y mucho menos desconociendo los casos particulares.

El señor López Varela se lamenta de que a pesar de la crisis por que atraviesa la ganadería se siga introduciendo carne congelada que es muy inferior a la del ganado nacional.

Termina denunciando los contrabandos de ganado por la frontera por tuguesa.

El señor Martín de Antonio pide que le sea aplicada la ley de Defensa de la República al obispo de Segovia por haber publicado un documento oficial analizando el acuerdo de las Cortes referente al matrimonio civil y calificando éste de concubinato y barraganería.

El señor Gil Robles: Y lleva razón.

El señor Martín de Antonio: Eso es intolerable. Eso es un insulto indigno. El señor Gil Robles: Desde el punto de vista católico no cabe dudar que son barraganerías y concubinatos.

El señor Martín de Antonio: Eso es una canallada.

Los señores Martín de Antonio y Alvarez Angulo increpan al señor Gil Robles.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la actitud del obispo de Segovia no cae dentro de la ley de Defensa de la República, pero que oportunamente envió el escrito de referencia al fiscal de la República...

El señor Martín de Antonio se ocupa de los sucesos desarrollados recientemente en Valladolid y censura el proceder del Gobierno.

Anuncia una interpelación sobre el asunto. El señor Casares Quiroga le contesta que conoce perfectamente el suceso y que por eso ha deportado a una personalidad derechista de aquella capital a un pueblo de la provincia de Badajoz.

Alguien que escuchaba nuestro fervor entusiasta y la admiración creciente por hombre tan privilegiado y singular, nos dijo convencido, que Pedro Riera Vidal es el próximo director general de Primera Enseñanza...

Callamos esta alegría íntima y silenciamos el regocijo legítimo que la clase profesional saborea por anticipado, hasta leer su discurso en la discusión del presupuesto de Instrucción Pública...

Su exaltación a los primeros lugares de la Instrucción primaria es cosa descontada, por cierta. La merecía por pedagogo, por artista y redentor...

Después de sus palabras magnas, sólo cabe dejarle hacer. La España que se duele de la ignorancia, le saluda como Mesías. ¡Ave Riera! Los que enseñan a los muchachos españoles te saludan y esperan en ti la redención.

Aurelio Ruiz y Alcázar Madrid. (Prohibida la reproducción)

Sombrero Cordobés BORSALINO

Royal Exchange Assurance Seguros de Incendios

Solares en el Brillante

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas.

ARRENDAMIENTO Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón...

MAQUINAS DE ESCRIBIR Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc.

CARLOS CACERES - Paseo de la Victoria, 2. Telefono 1446

frente a elementos contrarios para que sobreviniera el choque, pero no lo consiguieron.

Explica el ministro por qué envió a Valladolid a los guardias de asalto. A anuncia que deportará a otras personas y agrega que después de que esto se haya efectuado aceptará la interpelación.

El señor Martín Martín rectifica brevemente.

Se entra en el orden del día y se aprueban dos dictámenes del ministerio de Marina, uno de ellos referente a la revisión de los fallos de los extinguidos Tribunales de honor y otro autorizando la inversión de un crédito para construcciones navales.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Continúa el debate acerca del proyecto de Reforma Agraria.

El señor Reced, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen y rebate las propuestas contenidas en los votos particulares de los señores Diaz del Moral e Hidalgo.

Afirma que el dictamen no se puede variar en la forma propuesta en dichos votos porque eso significaría tanto como condenar el proyecto al fracaso.

Censura el sistema de capitalización del líquido imponible propuesto por el señor Hidalgo.

Hace resaltar la importancia del proyecto y dice que el mérito principal de éste es el ser viable y haber nacido de una transacción, por lo cual los partidos de izquierda han tenido que hacer depaación de gran parte de sus ideales.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda y rectifica don Diego Hidalgo.

El orador defiende su voto particular y niega que al redactarlo pensara en Rusia.

Si en Rusia se hubiese procedido a la parcelación de la tierra no se hubiera producido la revolución comunista.

Añade que en España existen ya muy pocos bienes de señorío. Los que los tengan serán si acaso doce familias a las cuales debe concedérseles algo, pues no es lícito dejarlas en la calle.

Aboga por la necesidad de intensificar el cultivo cerealista.

La agricultura ha adelantado mucho y no se puede labrar ahora como en los tiempos de San Isidro.

Indica la conveniencia de la creación de un Banco agrícola que facilite créditos a los agricultores si es que este servicio no puede realizarlo el Crédito Agrícola.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Hidalgo.

El señor Fanjul explica su voto. Censura el proyecto diciendo que hace del arrendatario un esclavo, ya que se le obliga a pagar las rentas además de las contribuciones e impuestos.

El señor Alvarez Mendizábal cree imprescindible conocer la actitud del Gobierno y la Comisión con respecto al proyecto.

Entiende que en la forma en que se está llevando el debate transcurrirá el mes de Junio sin que se haya llegado a la discusión de las bases.

Pide que la Comisión haga una declaración concreta.

Don Lucio Martínez, presidente de la Comisión, dice que el proyecto ha sido elaborado por el Gobierno.

La Cámara debe discutir con cordialidad y la Comisión recogerá todas aquellas propuestas que puedan mejorar el proyecto.

Interviene el ministro de Agricultura, que manifiesta que en la discusión de los votos particulares de los señores Diaz del Moral e Hidalgo ya ha indicado la Comisión el propósito de aceptar las enmiendas que mejoren el proyecto.

El Gobierno desea que el proyecto

tenga el asentimiento nacional y como no hay urgencia en discutirlo se debe emplear en ello todo el tiempo que se precise.

Para la discusión la minoría radical y todas las minorías tendrán las garantías que necesitan.

El señor Ayuso dice que el proyecto no puede tener carácter general, ya que en cada pueblo el problema es distinto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Se asegura que en el debate acerca de la totalidad del Estatuto de Cataluña no intervendrá ningún diputado de las minorías gubernamentales.

Solamente hablará el señor Azaña, que recogerá en su discurso el pensamiento del Gobierno y el de las minorías representadas en éste.

Don Abilio Calderón, el señor Gil Robles y otros diputados han presentado una enmienda en el sentido de que la emisión de empréstitos por la Generalidad serán previamente autorizadas por el Consejo de ministros de la República española, prohibiéndose en absoluto contraer deudas con el extranjero.

También piden el nombramiento de un delegado general en Cataluña con facultades interventoras en la gestión propia de la Generalidad y para velar por el cumplimiento de cuanto preceptúa la Constitución.

En el caso de que el Parlamento de la Generalidad aprobara leyes o el presidente dictara decretos que contravinieran las leyes de la República española el delegado general las suprimirá y dará cuenta de sus resoluciones a las Cortes.

El Estatuto podrá ser modificado a petición de las Cortes españolas o del Parlamento catalán.

La minoría socialista

La minoría socialista se reunió en una de las secciones del Congreso y se nombró a varias comisiones para que informen acerca de algunos asuntos que serán objeto de discusión en las Cortes.

El presidente de dicha minoría señor de Francisco dijo que es completamente falsa la noticia publicada por un periódico respecto a que se haya adoptado ningún acuerdo que tenga relación con la actitud observada por el diputado señor García Hidalgo con motivo de su interpelación acerca de los sucesos desarrollados en Córdoba el primero de Mayo.

AMPLIACION A LA NOTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Como ampliación a la nota que fue facilitada del Consejo de ministros celebrado por la mañana puede decirse lo siguiente:

El ministro de Agricultura dió cuenta del resultado de su viaje a París, deteniéndose especialmente en la referencia de las conversaciones que sostuvo con los elementos que se dedican a la importación de frutas españolas y de la patata temprana.

El Gobierno cambió impresiones acerca de la disolución de la Comisión de la industria del papel y se acordó revisar todos los asuntos pendientes en lo que respecta a los anticipos reintegrables a la Prensa.

El ministro de la Gobernación informó de la huelga que los dueños de vehículos de tracción mecánica tienen anunciada para hoy y propuso las medidas que debían adoptarse en el caso de que se realice el paro.

También dió cuenta de una disposición referente a que la leprosería de Fontilles pase a depender de la Dirección de Sanidad.

El ministro de Marina habló de la grave crisis que atraviesa el Ferrol con motivo del despido de obreros en la Constructora Naval y se acordó proponer a las Cortes la concesión de algunos créditos para construcciones navales.

El ministro de Justicia dió lectura a un decreto disponiendo que los arrendatarios de fincas rústicas, cuyos contratos no excedan de 1.500 pesetas sólo podrán ser desahuciados por falta de pago.

Esta disposición es aclaratoria del decreto de 29 de Abril de 1931.

También informó el señor Albornoz de la reforma del Cuerpo de Prisioneros y se acordó que los cuerpos de guardia de las prisiones lo constituyan personas de edad que tengan condiciones especiales para este trabajo.

DE VENTA EXCLUSIVA

Sombrería DIEGO RUIZ

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirirse a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería

CONFÉ DE CÁRDENA, núm. 13

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

La importación de trigo

El ministro de Agricultura firmará en breve un decreto autorizando la importación de otras cien mil toneladas de trigo.

Con ellas se completará la cantidad de 250.000 toneladas que es el volumen máximo que se propone introducir el Gobierno.

Para la apertura de créditos destinados al pago del trigo exótico se constituirá un grupo bancario que cuidará especialmente de que el régimen de reembolso para las importaciones no grave desfavorablemente sobre nuestra moneda.

El señor Sánchez Román no piensa crear ningún partido político

Un periodista preguntó ayer al señor Sánchez Román si era cierta la noticia que publicaba un periódico afirmando que iba a formar un partido político, para lo cual contaba ya con la adhesión de treinta diputados.

El señor Sánchez Román le contestó que todo eso era pura fantasía, pues ni siquiera había pensado en ello.

Después dijo que en cuanto respecta al Estatuto de Cataluña mantiene su actitud y que volverá a intervenir en el debate para apoyar alguna enmienda que considere acertada.

Una misión de aviadore militares a Cabo Juby

Ayer, en las primeras horas de la mañana, salió del aeródromo de Getafe con dirección a Cabo Juby, seis aparatos "Breguet", pilotados por el capitán Turia, teniente Mediavilla y suboficiales Cortos, Jiménez, Islay y Gutiérrez Lama, que van a cumplir una misión del Gobierno.

Harán el viaje o las siguientes etapas: Madrid-Tetuán-Tetuán-Casablanca, Casablanca-Agadir y Agadir-Cabo Juby.

Los aviadore fueron despedidos por todos los jefes y oficiales del aeródromo de Getafe.

Un piloto da aviación muerto a consecuencia de un accidente

Al tomar tierra en el aeródromo de Getafe un aparato tripulado por el sargento Basilio Bedilla, de 27 años, recorrió casi todo el campo y el piloto, para evitar que se estrellara contra el edificio de Construcciones aeronáuticas, volvió a elevarse, pero no tomó suficiente altura y la hélice tropezó con la manga de señales para el viento.

La hélice se rompió y el aparato cayó a tierra, incendiándose al chocar contra el suelo.

El personal del aeródromo acudió en auxilio del sargento Bedilla, que fue extraído de entre los restos del aparato cuando ya había dejado de existir.

El cadáver estaba carbonizado. Los restos del desgraciado aviador fueron trasladados al Hospital militar de Carabanchel.

Provincias

SEVILLA

EN MONTELLANO Y EN MORON HAN SIDO ENCONTRADAS MUCHAS BOMBAS QUE SEGUN PARECE ESTABAN DISPUESTAS PARA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ANALOGO AL DE LA CUENCA DEL LLOBREGAT

Sevilla. En una casa de Montellano, habitada por el presidente de la Sociedad de Campesinos, afecta a la Confederación del Trabajo, hizo explosión una bomba, resultando una mujer muerta y heridos varios individuos, entre ellos algunos niños.

La explosión se produjo al manipular con las bombas.

La Guardia civil practicó un registro en la casa y se incautó de otros artefactos que, según se asegura, estaban dispuestos para emplearlos en la huelga de campesinos anunciada para hoy.

Los heridos fueron trasladados a esta capital e ingresaron en el Hospital. Uno de ellos se encuentra en gravísimo estado.

Con motivo de dicho suceso, ayer se trasladaron a Montellano algunas autoridades y se practicaron quince detenciones.

En Morón han sido descubiertas setenta bombas idénticas a las encontradas en Montellano.

Las autoridades se trasladaron también a dicho pueblo y se procedió a la detención de varios individuos complicados en el asunto.

De las declaraciones prestadas por los detenidos se deduce que la huelga revolucionaria preparada para hoy había de tener unas características parecidas al movimiento surgido hace algunos meses en la cuenca del Llobregat.

De todo lo ocurrido se ha dado cuenta al ministro de la Gobernación y se asegura que se aplicará a los detenidos la ley de Defensa de la República.

CACERES

El vecindario de Plasenzuela desarmó a la Guardia civil y la agredió, ignorándose la suerte que hayan corrido dos números del benemérito Instituto

Cáceres. Comunican de Plasenzuela que en la dehesa de Robasano trabajaban varios obreros que se negaron a secundar la huelga de campesinos, custodiados por un sargento y dos números de la Guardia civil.

Ayer, a las doce del día, un nutrido grupo de huelguistas se dirigió a la dehesa de referencia y comenzó a hostilizar con los que trabajaban.

La Guardia civil, para ahuyentar a los revoltosos, hizo algunos dispa-

ros al aire y los huelguistas la emprendieron a pedradas con ellos.

La fuerza repelió la agresión volviendo a disparar contra el grupo y según parece resultó muerto un huelguista.

Una mujer se adelantó al pueblo y dió cuenta de lo ocurrido y entonces el vecindario salió al encuentro de los guardias, desarmándolos y agredidos, sin que se tenga noticias de la suerte que hayan podido correr.

Sólo se sabe que horas después de ocurrido el suceso se presentó en el pueblo el sargento, que fue curado de varias heridas.

Se ha enviado a dicho pueblo más fuerza de la Benemérita.

MALAGA

Ayer hicieron explosión varios petardos

Málaga. Ayer explotaron petardos en la calle Ordoñez, en la rampa del puente de la Libertad y en la calle de Ayala, sin que causaran daños.

En el puerto trabajaron ayer cuatrocientos obreros libres, sin que se registrara novedad alguna.

Extranjero

OTRO CRIMEN POLITICO

Sofia. Dimitri Mikailoff, presidente del Comité nacional macedónico, ha sido asesinado por un desconocido, que le hizo dos disparos de revólver. El agresor fue detenido.

Crisis ministerial en Bélgica

Bruselas. El presidente del Consejo de ministros ha presentado la dimisión del Gobierno.

El rey aceptó la dimisión. Hoy comenzarán las consultas para la formación del nuevo Gabinete.

Un interesante bando del gobernador referente a la huelga de transportes mecánicos anunciada para hoy

El gobernador civil de Córdoba ha dictado el siguiente bando:

"Don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que la huelga de transportes mecánicos que se ha de declarar en la mañana de hoy es un acto de agresión a la República definido en el apartado primero del artículo primero de la ley de 21 de Octubre de 1931 y por lo tanto como huelga ilegal, este Gobierno civil, cumpliendo instrucciones de la superioridad, hace pública la obligación que tienen los propietarios y chófers de seguir prestando los servicios, incurriendo, en caso contrario, en las siguientes sanciones:

Primera.—A las empresas o particulares que dedicados a servicios públicos se declaren en huelga se les impondrá una multa de mil pesetas por cada día que persistan en la misma.

Segunda.—Todos los vehículos destinados a servicios suspendidos por la huelga quedarán a disposición de este Gobierno civil.

Tercera.—Los vehículos comprendidos en el número anterior que carezcan de patente o sus dueños no estén al corriente en el pago de los impuestos serán ocupados y puestos a disposición del señor delegado de Hacienda para ulteriores resoluciones del ministerio respectivo.

Cuarta.—Los señores alcaldes recogerán las licencias de circulación de los dueños de vehículos de servicios públicos que vayan a la huelga.

Se da un plazo hasta las dos de la tarde del día de hoy para el cumplimiento de estas órdenes y aplicación de las sanciones enumeradas.

Por la fuerza pública será garantizada la libertad del trabajo.

Recomiendo el más exacto cumplimiento de esta orden en cuya ejecución he de ser inexorable.

Córdoba 18 de Mayo de 1932.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde."

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with 2 columns: Observación and Valor. Includes Temp. max. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima id. id., etc.

Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro húmedo, etc.

Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 16 de Mayo hasta nuevo aviso:

Table with 2 columns: Descripción and Precio. Includes Vaca con hueso, kilo, a, Idem sin hueso, kilo, a, Ternera con hueso, kilo, a, etc.

**Tipos de mujer**  
**LA ESTUDIANTE**

Cabellos un poco en desorden, una amplia cartera llena de apuntes, pocos libros, muchas ideas, rojo artificial en los labios y vestidos de elegante sencillez. Tal es la encarnación de la alegría escolar y universitaria, la fémica estudiosa que no quiso perder su feminidad.

Cuando habla el profesor, tiene el gesto atento y su mano hábil no cesa de tomar notas y apuntes taquígrafamente. Los compañeros de estudios encuentran en ella la camaradería cordial y pronta a favorecer al remiso, y también una interlocutora amena para las discusiones acerca de deportes y crítica escolar.

La estudiante es una mujercita inquieta, espiritualmente hablando. Está muy al tanto de las corrientes mundiales en cuanto a ciencia, arte, deporte y política. Ella figura con los de su grupo, y no son las muchachas las más rezagadas en los movimientos de efervescencia estudiantil.

La estudiante está plena de sentimiento en la realidad. Su cultura la lleva mucho más allá de los sueños románticos. Sabe que si bien es verdad que, como dijo el poeta, "ya no hay princesas que cantar", no es menos cierto que "tampoco hay príncipes que esperar", y se apresta a la lucha por la vida, y a llevar la mejor parte en la contienda.

No sueña con hombres como los héroes de cine, aunque el cine le entusiasme como arte; no pone su aspiración en ser estrella de la pantalla, porque sabe que la profesión de actriz, como todas las profesiones, tiene sus grandezas, pero también sus servidumbres; no anhela ser heroína de una historia de films sensacional, pero se propone labrar su propia historia lo más bellamente posible y a base de sinceridad íntima.

La estudiante está muy lejos de la señorita fin de siglo, de aquellas deliciosas y cloróticas soñadoras que ponían toda su esperanza en la conquista de un marido, y que empleaban para el amor términos tan lamentables como el de "cazar" o "pesca" a un hombre, como si se tratara de un venado o de un besugo.

Y no es que la estudiante renuncie al amor; nada de esto. Es que tienen

do un sentido más noble de la vida, espera sin impaciencia al que ha de llegar, sin ver en él un posible seguro de manutención, sino un compañero para la lucha por la vida, un colaborador en la tarea y sobre todo un padre para sus hijos futuros.

La estudiante habla de todo serenamente, sin procaacidad y sin fijeza, sin petulancia y sin falsa modestia, porque sabe que "de todo se puede hablar si se sabe hablar". Cuando en su presencia alguien de otro tiempo inicia una conversación poco correcta, ella sabe, con un solo gesto, volver a su cauce digno la charla, sin necesidad siquiera de llamar la atención al necio, que confunde la cultura con la desvergüenza, y no necesita de ningún varón que la defiende de atrevidos.

Suele la estudiante cultivar los deportes, pero sin exceso; pulir su espíritu con el arte, leer buenos libros, escuchar buena música, frecuentar exposiciones y viajar muchas veces sin más compañía que la de alguna otra compañera de estudios.

Cuerpo sano y armónico, espíritu cultivado, serenidad expectante frente a la vida, laboriosidad y nobleza de miras, tal es la muchacha que hoy pone una pincelada de luz en lo sombrío de los caserones donde están instalados nuestros centros docentes.

Regina

(Prohibida la reproducción)

**¿Puede Combatirse la Epilepsia?**

Nueva York E. U. A. El reciente anuncio de la publicación de un libro titulado "¿PUEDE COMBATIRSE LA EPILEPSIA?" que contiene la opinión de los notables doctores, está despertando gran interés en toda la nación. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta naturaleza y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren de esta enfermedad deben leer este libro. Los interesados pueden obtener una copia gratis si escriben a Resol Laboratories, 545 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 134.

EN CASA honorable y el mejor sitio de la capital, se admite un huésped formal en familia, precio módico. Razón: Viajes Marsans, Plaza de la República.

LA SASTRERÍA DE ENRIQUE SAN-CHERILLO, se ha trasladado a la calle Mariana Pineda, esquina a la Plaza de la República. Se admiten oficiales para hacer americanas.

**SECCION RELIGIOSA**

**Santo del día**

Hoy: La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y San Félix de Cantalicio, confesor. Mañana: San Pedro Celestino, papa y confesor.

**Jubileo circular**

Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, costeador por doña Antonia Cadenas, en sufragio de su hermana doña Caridad. Mañana, en la misma iglesia.

**En los Padres de Gracia**

Hoy, quinto acto del solemne novenario que la Comunidad de RR. PP. Trinitarios, en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebran en honor y gloria del Augusto e inefable misterio de la Santísima Trinidad.

Por la mañana, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., Estación Mayor, Santo Rosario, con letanía cantada. A continuación se hace el ejercicio de la novena con Trisagio solemne, Bendición y Reserva, terminándose con el canto del Himno Trinitario.

Los sermones están a cargo del R. P. Santiago de Jesús y María, Superior de la Comunidad.

**En el Carmen Calzado Puerta Nueva**

Cultos Marianos del Mes de Mayo. A las siete y cuarto, misa rezada en el altar de la Virgen, Reina del Carmelo. Los domingos y días festivos será la misa a las siete y media. Durante la misa se rezará el Santo Rosario y a continuación el ejercicio del mes, Ave Marias, letanias y ofrecimiento de flores.

Indulgencias plenarias.—Visitando este templo, habiendo antes comulgado y confesado, se ganan indulgencias plenarias el día 22, fiesta de la Santísima Trinidad.

Indulgencias parciales.—Su Excelencia Reverendísima el Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias, a los que asistan religiosamente al Mes de María.

**En San Pablo**

Como en años anteriores, todos los días del mes de Mayo se hará el ejercicio del mes de las Flores en la misa de las seis y media.

Los días festivos será dicho ejercicio en la misa de las seis.

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

**BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA**

Siete Revueltas, 2. Sevilla, 21. Santa Isabel, 5° duplicado. Arenillas, 4. Naranjo, 14. Manchados, 9. Paseo de la Victoria, 39.

**ARRENDAMIENTOS**

Alonso de Burgos, 26, planta baja, propia para establecimiento. Frente a Jardines Agricultura, varios pisos interiores y exteriores con agua y luz y cuarto de baño. Palma, 7, varios pisos económicos. Málaga, 11, un local para comercio. San Miguel, 3, varios locales para oficinas o cosa análoga. Fernández Ruano, 11, piso pral independiente. Rey Heredia, 14, piso bajo económico. Para verlos, de 10 a 1. Manriquez, 5, dos pisos altos. García Lovera, 6 piso bajo bajo, independiente y amplio.

INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

**Chófer**

para coche, camioneta o camión, manejando motores-compresores, se ofrece. Moderadas pretensiones, con buenas referencias y garantías de honradez y formalidad. Razón: Calle de Benito Pérez Galdós, número 8, primero, derecha.

**GEMELOS Y MAQUINAS FOTO**

A plazos mensuales desde 8 pesetas. Establecimientos Quillet, S. A., de Barcelona. Representante: F. Alfaro. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903. Córdoba.

SE VENDE gabinete seminuevo y cama de matrimonio. Para verlos de 2 a 6. Pedro López, número 6.

SE TRASPASA un establecimiento de bebidas, bien situado, por no poderlo atender su dueño. Razón: Conde de Arenales, 9.

QUESO SUPERIOR a 225 kilo, de doce kilos en adelante, a 2 pesetas. Alambre de espino. Vaca de Alfaro, 31.

PALOMINA y mil puntas para cerros. Vaca de Alfaro, 31.

SE VENDE un toldo, un baño, un carrilero de mano y otras cosas. Bar América, frente a la estación.

**SARNA (ROÑA)**

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

SE ARRIENDA un piso principal, cuatro habitaciones, precio módico, Gran Capitán, 38 y un piso principal, ocho habitaciones precio reducido. Pérez Galdós, número 1. Razón: Puyo Hermanos y portería Gran Capitán, 38.

ARRENDAMIENTO. En la calle Isaac Peral número 11, se arrienda amplia cochera, cuartos y habitaciones para una familia.

**CARAMELOS-CAFÉS CAPARRÓS**

(MARCA REGISTRADA) Torre Malmuerta - Córdoba - Tel. 2026

FALTAN oficial de sombrero y oficial de gorras uniforme. Sombrerera Diego Ruiz.

**Enormes remesas**

se están recibiendo estos días para la Feria en

**Calzados Miguel**

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón: en la Granja Royal, Málaga, 9.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y una caliente baños de gas. Razón: Fermín Galán, 53.

SE ARRIENDA desde el día un piso con seis habitaciones y toda clase de comodidades. Para verlo y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 51 principal. En la misma casa se vende un secreter antiguo.

SE OFRECE ama para dar media leche, fresca de seis meses. Dolores Villarreal. Calle Ronquillo Briceño (antes Viento), número 12.

**MUY PRONTO APERTURA DE LA SUCURSAL DE**

**Calzados Miguel**

EN LA CALLE Gondomar, núm. 3 CON PRECIOSA COLECCION DE MODELOS NUEVOS

SE ARRIENDA desde el día el local de la Plaza de la República donde estuvo instalado el estanco y también pisos en el campo de "San Luis de Vista Hermosa". Razón: Farmacia Marín.

SE ARRIENDA piso alto o bajo con cinco habitaciones, cada uno, con instalación de luz, gas para cocinilla y agua. Blanco Belmonte, 13.

SE ARRIENDA piso principal izquierdo, moderna construcción, en los altos de la Confitería de "La Perla". Razón, en la portería de la misma casa y para verlo, los martes, miércoles y jueves, de once a dos de la tarde.

LOS MEJORES ZAPATOS SE VENDEN EN

**Calzados Miguel**

SE ARRIENDA piso principal en la casa número 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables y razón, Confitería de "La Perla".

SE VENDE automóvil cerrado, seminuevo, ocho caballos y se arriendan cocheras. Tomás Conde, 14.

SE ARRIENDA desde primero de Junio piso principal en la calle Victoriano Rivera, 6, con siete habitaciones, cuarto desahogo, patio, losetas cristal y demás dependencias. Razón, Marmol de Baños, 11.

**Zapatos Baleares**

LOS MAS SOLIDOS Y ELEGANTES VENTA A PRECIOS BARATISIMOS EN

**Calzados Miguel**

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, núm. 3

PIANO seminuevo; estado inmejorable, vende por disolverse sociedad, Círculo de la Unión. Porcuna (Jaén).

ALMONEDA Mostrador propio para bisutería, librería o platería. Lavabo con luna grande y repisas de mármol, como para barbería, confitería, bar o patio andaluz. Claudio Marcelo, 16, relojería.

PELUQUERIA DE SEÑORA Se hacen todas clases de trabajos. Permanente, ondulación Marcel al agua, arreglo de cejas y manicura. Ramón y Cajal número 6, frente a la Comandancia Militar.

LOS PRECIOS MAS BAJOS SON LOS QUE TIENE

**Calzados Miguel**

POR SER SUS ZAPATOS LOS DE MAS DURACION

PISO BAJO EXTERIOR con amplias habitaciones, patio completamente independiente. Se arrienda desde el día. Razón: Encarnación núm. 4, portería.

**RELOJERIA ROYAL**

Joyería, platería, orfebrería. Talleres de composuras. Grandes existencias en toda clase de géneros del ramo. La casa más económica. Francisco Pérez y Pérez. Claudio Marcelo, 12, junto a la Campana, Córdoba.

ALMONEDA URGENTE se hace de dos cómodas, cama de matrimonio, cuadros de lienzo, mesas de adorno y de comedor, lavabo, velador y traje para sillas. Para verlos, calle Hornó del Cristo, 4

**Gondomar, n.º 3**

AHI ABRE LA SUCURSAL

**Calzados Miguel**

SE VENDEN discos de Gramófono, seminuevos, baratísimos. Para tratar y verlos: Agustín Moreno, número 151.

**LABRADORES!**  
de ocasión vendo dos máquinas Segadoras Atadoras muy bien reparadas y pintadas. Una es marca **M. O. CORMICK** y otra también de muy buena marca. Las doy garantizadas en su trabajo. Para verlas y tratar en Fernán-Núñez, en los talleres mecánicos de RAFAEL GONZALEZ HID LGO.—Teléfono 1-0.

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el **Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

**FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"**

**La Ciudad Misteriosa**

**CAROLINA INVERNIZIO**

ta en la cerradura. Sonrió el Bello con una extraña sonrisa, abrió el escritorio, encontrando en él, además de las joyas de Fioreta, una gran suma de dinero y el famoso cheque enviado por Esne-ro.

Tomó todo lo que había, cerrando después el mueble, y con paso tranquilo, bajó a la cocina donde las sirvientas lo miraban atónitas.

—Estúpidas, estúpidas—les dijo—, que no habéis comprendido que Lidia no era tonta, sino traidora que espiaba los secretos de la casa, y me ha comprometido y perdido.

—¿Y el Rosso qué hacía?

—Todos estabais de acuerdo con ella—acabó por decir.

Las dos mujeres protestaron de su inocencia jurando que no entendían nada de lo que sucedía, que el barón las había encerrado en la cocina después que había llegado aquella joven, que nunca habían visto.

Pero Fioreta no se paró para escucharlas y las envió a la cocina, di-

ciéndolas que durante el día ajustaría sus cuentas.

—Hasta el Bello me ha abandonado uniéndose a los otros—decía desesperada—pero no me importa, hoy mismo marcharé, pues ¡es cierto lo que dijo Lidia, aquí no estoy segura. Y diciendo esto, se acercó al escritorio y lo abrió; pero en el mismo momento, dando un grito que nada tenía de humano, cayó fulminada en tierra.

¡El escritorio estaba vacío!

**EPILOGO**

Almas buenas

Eran las diez de una noche clara y serena.

Un joven triste y meditabundo caminaba por las orillas del Pó como si esperase a alguien o forjase en su imaginación algún fúgubre pensamiento.

Aquel paraje estaba desierto, y en el silencio de la noche se oía el leve ruido de las aguas pasando.

Los faroles, dispuestos de trecho en trecho, formaban en los dos costados de la corriente como unos festones luminosos de un efecto sorprendente.

La ausencia de la luna daba más realce a las luces.

Nuestro sujeto se sentó en una desigualdad del terreno, cerca del agua, quedando mucho tiempo inmóvil, fijo en la corriente.

¿Qué pensamientos atravesaban su mente? ¿Qué luhas sostenía su corazón para tener que buscar en esos lugares la soledad?

¿Por qué permanecía tanto tiempo mudo, impassible, contemplando el río?

¿Quien era?

Era el pobre Leonetto, el hijo adoptivo de los señores Candelero, el amigo de la pequeña Bina.

Ya sabemos que el joven, cuando niño, había dedicado todo su afecto a su pequeña amiga, sintiendo hacia la pobre mártir uno de esos cariños profundos, uno de esos amores infantiles que acaban con la vida.

Leonetto nunca abandonó la esperanza de volver a verla; había creído con ese deseo, y aunque pasaba de la adolescencia y sus sueños se poblaban de imágenes y visiones, su corazón nunca había vibrado por otro amor que el que había sentido, cuando niño, hacia Bina.

Solamente al encontrarse con Rosario había sentido un inmenso deseo de ternura, como un despertar de esperanzas, de expansiones, y la gracia dulce e infantil de la joven había acabado por cautivarlo enteramente.

Cual fue su alegría, su delirio, al saber que aquella joven que le encantaba no era otra que Bina, la pequeña amiga de su infancia, la que nunca había olvidado; no hay pluma que la describa.

Pero su felicidad pronto se cambió en el dolor más agudo, en desesperación.

Bina no sentía hacia él más que un afecto fraternal.

Bina amaba y sufría por su bienhechor, por el joven que había vivido a su lado sin apercebirse de su cariño, por Michel.

Hubo un momento en que Leonetto sintió deseos de lucha, de venganza; pero fue un momento nada más.

El joven tenía un alma grande y generosa, y no podía odiar a nadie; así, que se encerró en sí mismo, si no resignado, al menos tranquilo en apariencia, pensando solamente en que su Bina fuera feliz.

Por otra parte pensaba:

—¿Quién soy yo para tener la presunción de casarme con Bina?

Su padre había llegado a ser una persona honrada solo por la bondad de los señores Candelero, los que le tenían en verdad como un hijo; pero había mucha distancia entre él y Bina, que era de su misma sangre y más digna de ser esposa de Michel, que la igualaba en clase y patrimonio.

No obstante, no se renuncia tan fácilmente a una esperanza, al sueño más bello de la vida, sin dolor. Pero Leonetto amaba demasiado a los señores Candelero y a Bina para descubrirle su tormento, y solamente estando alejado de ellos desahogaba su pena.

Aquella noche sabía que Michel y su madre debían ir a casa de Cande-

lero, y él, con un pretexto cualquiera, se había alejado, dirigiéndose maquinalmente hacia el Pó, sin intenciones siniestras y solamente para reconcentrarse y pensar en Bina.

La noche serena, el tranquilo murmullo de las aguas apaciguaron su espíritu, infundiéndole en su corazón la paz y sosiego de que carecía hacia algún tiempo. Se dice que era su deber no abandonar nunca a los señores Candelero, y sacrificarse a la felicidad de Bina, y mirar a Michel como a un hermano.

Mientras así pensaba sintió ruido y vio la sombra de una mujer que se dirigía rápidamente hacia el río.

Leonetto presintió una desgracia y se lanzó en dirección de la desconocida; ya estaba para atajarla, cuando esta, con un grito desesperado, se arrojó al agua.

Fue cosa de un segundo. Leonetto no titubeó; en un instante se despojó de su ropa, precipitándose al agua.

A poca distancia vio agitarse el agua y una forma humana aparecer en la superficie.

Nadó vigorosamente hacia ese lado; era buen nadador y no tardó en llegar y tomar con una mano a la desgraciada por los vestidos.

Mas en ese momento una lucha terrible se entabló entre él y la desconocida, pues el instinto de la conservación había triunfado en la desgraciada, y se agarró a Leonetto con tal fuerza que le privó de todo movimiento.

En vano el joven procuraba desasirse de aquellos brazos que le arrastraban al fondo, y se conceptó perdido con su compañera.

Pero en aquel momento sintió el ruido de unos remos en el agua, y

una barca vino en su auxilio.

Y antes de que Leonetto viera quien había ido a salvarlo, sintió que le desprendían a la desconocida, pudien-do respirar libremente y ayudar a los que dirigían la barca para colocar en ella el cuerpo inanimado de la joven.

Los que tan oportunamente habían resuelto el conflicto eran dos barqueros y un joven obrero que se encontraban a esa hora en el río, y habiendo visto a la joven tirarse al agua y a Leonetto tratar de salvarla fueron pronto en su ayuda.

Estos quisieron que el joven les acompañara en la barca; pero Leonetto se dirigió hacia donde tenía su ropa y prontamente se vistió.

Fue enseguida hacia donde había atracado la barca, y entonces vio que la desconocida era joven y elegantemente vestida, y sobre todo muy bella.

—Dios mío, parece muerta!—dijo Leonetto que se había inclinado hacia ella para observarla.

—No—dijo el más anciano—, su corazón late todavía; pero tendríamos que llevarla a alguna parte.

—Si ustedes quieren, aquí cerca tengo mi modesta casa—dijo el obrero—, la ofrezco de todo corazón.

—Sí, vamos, vamos—exclamó Leonetto.

El obrero les precedió corriendo; vivía con su madre, una buena mujer, lavandera de oficio, y quiso prevenirla.

Cuando llegaron a la humilde casita todo estaba ya preparado para recibir a la joven.

Mientras los hombres se quedaron charlando en la cocina, la lavandera desnudó como pudo a la desconocida, la envolvió en una manta